MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Teléf.: 021 3280706

NUEVA COLOMBIA - CORDILLERA "Poty"

ADENDA N° 01/2020

Nueva Colombia, 09 de Setiembre de 2020.

Señores
Potenciales Oferentes
Presentes

La Encargada de U.O.C. de la Municipalidad de Nueva Colombia tiene el agrado de dirigirse a Ustedes con el fin de comunicarles que se ha realizado la modificación de algunos puntos del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado **CD N° 09/2020** con **ID N° 377.120** para la ejecución del proyecto **"REALIZACIÓN DE OBRAS EXTERIORES – EDIFICIO MUNICIPAL"**, a fin de dar cumplimiento en las recomendaciones explayadas en la NOTA DNC N° 17423/2020 de fecha 08 de Setiembre de 2020.

Las modificaciones afectan a los siguientes puntos:

La fecha tope de consultas es:

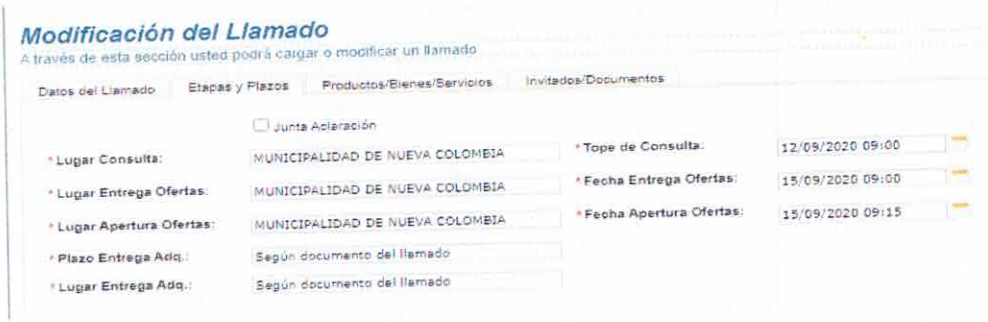

Modificación del Llamado

A través de esta sección usted podrá cargar o modificar un llamado

Datos del Llamado | Etapas y Plazos | Productos/Bienes/Servicios | Invitados/Documentos

Junta Aclaración

* Lugar Consulta:	MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA	* Tope de Consulta:	12/09/2020 09:00
* Lugar Entrega Ofertas:	MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA	* Fecha Entrega Ofertas:	15/09/2020 09:00
* Lugar Apertura Ofertas:	MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA	* Fecha Apertura Ofertas:	15/09/2020 09:15
* Plazo Entrega Adq.:	Según documento del llamado		
* Lugar Entrega Adq.:	Según documento del llamado		

DATOS DE LA LICITACIÓN

11. Visita al sitio de obras

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

Fecha y día: Viernes 11 de Setiembre de 2020

Lugar: Municipalidad de Nueva Colombia, departamento de UOC

Hora: 09:00 Hs a.m.

Procedimiento: REPARACIÓN DE OBRAS EXTERIORES – EDIFICIO MUNICIPAL

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: ARQ. JUAN ORTIZ

Participación obligatoria: NO

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * U.O.C. * CORDILLERA

L.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

19. Periodo de validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: 120 DÍAS CALENDARIOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

g) Capacidad en materia de personal

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente individual	Consorcios			
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Socio líder	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un Arquitecto o Ingeniero con experiencia de 3 años como mínimo. El mismo *deberá permanecer en la zona de obras de forma permanente.* Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con *[3 años]* años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			**Completar el formulario N° 6**

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * U.O.C. CORDILLERA *

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

g.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.
CORDILLERA

C.P. Milva Martínez
Encargada de UOC